

Embarcador	CARTA PORTE	
------------	--------------------	--

Consignatario	Número de Carta Porte	Agente Despachante
---------------	-----------------------	--------------------

Notificar a	CONTACTO:	
-------------	------------------	--

Chofer	Logo de la empresa		
Placa Cabezal			Lugar de Carga
Lugar de Descarga			Destino Final

NUMERO DE CONTENEDORES MARCAS Y NUMEROS	DESCRIPCION DE MERCADERIAS	PESO BRUTO (KGS)	CUBICAJE

Las muestras aquí descritos son aceptadas en aparentes buen orden y condición (excepto como notado por el transportista sujeto a las condiciones de este contrato a la atención del shipper notado en la nota concerniente limitación de obligaciones del transportista). Shipper debe incrementar la limitación de obligaciones declarando un valor más alto al el transportista y pagando un cargo suplementario si se requiere. Transportista no está obligado con las cargas hasta que sean recibidas en su terminal o aeropuerto. Subcontrato e indemnización: Todos los embarques deben ser asegurados por el cliente o en su efecto por el cliente, el cual debe ser notificado para realizar la operación. De otra forma el embarque estará sujeto a los términos de conocimiento de embarque master en referencia al seguro y los reclamos. Método de transporte: El transportista promete transportar la carga dentro de un tiempo razonable a el punto de destino usando ya sea transporte aéreo, marítimo y terrestre o una combinación de estos. Otros: La responsabilidad de el transportista está limitada a lo especificado por las leyes pertinentes al transporte y efectivos en Costa Rica.

Item Nº	Freight charges							
	Cargos					Prepagado	Collect	
Signature				Exchange rates	TOTAL			

Rate	By: _____	
NUMERO TOTAL DE BULTOS O PAQUETES TRANSPORTADOS	NUMERO DE CARTA PORTE	Lugar y fecha de emisión